



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -

En Membrillo, Parroquia Rural del Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los veintidós días del mes de noviembre del año 2024, de acuerdo a la convocatoria N° 022 dispuesta por el Señor presidente de la Junta Parroquial se reúnen en sesión extraordinaria. El Sr. presidente, el MG Oscar Cedeño Montesdeoca, da por iniciada esta sesión y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Principalización del Vocal Suplente Sr. Erly Salvatierra Zambrano.
4. Aprobación del Plan Anual de Vacaciones del Gad Parroquial Rural de Membrillo 2025
5. Clausura.

De manera inmediata se procede con el primer punto del orden del día:

1. **Constatación del quorum.** -Anotándose la asistencia del MG. Oscar Cedeño Montesdeoca, en su calidad de presidente; M.V. Walter Ganchozo Zambrano, vocal principal; Ing. Teresa Zambrano Vélez, vocal principal; Sr. Erly Salvatierra Zambrano.
2. **Instalación de la sesión extraordinaria.** -Siendo las 10h16 el Sr. presidente da por instalada la sesión extraordinaria.
3. **Principalización del Vocal Suplente el Sr. Erly Salvatierra Zambrano.** -El Sr. presidente designa a la Ing. Karina Sacón, Secretaria/Tesorera del Gobierno Parroquial de Membrillo, para que dé lectura al oficio emitido por la Sra. María Mendoza Pazmiño. Hace uso de la palabra el Ing. Karina Sacón, Secretaria/Tesorera, y da lectura al oficio: "*Membrillo, 18 de noviembre de 2024. Lcdo. Oscar Cedeño Montesdeoca Mg, Presidente del Gad Parroquial Rural de Membrillo. ... El presente escrito tiene como objetivo solicitar formalmente mis vacaciones de acuerdo al artículo 23 de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) correspondiente al periodo 2023-2024. Solicito que mis vacaciones inicien el martes 19 de noviembre del presente año, y que tengan una duración de 30 días. Agradecería que se proceda con la aprobación de esta solicitud y en consecuencia se designe y se notifique al Sr. Erly Adrián Salvatierra Zambrano, como mi alterno durante mi periodo de ausencia.*" Suscribe la Sra. María Mendoza Pazmiño, Vicepresidenta del Gad Parroquial de Membrillo. El Sr. Presidente toma la palabra y anuncia que, conforme a la solicitud presentada, el Sr. Erly Salvatierra Zambrano asumirá la principalía como Vocal del GAD Parroquial de Membrillo por un periodo de un mes. Además, le da la bienvenida al Pleno del Gobierno Parroquial, informándole que será notificado oportunamente sobre las reuniones y actividades previstas durante este tiempo. Posteriormente, la Ing. Teresa Zambrano Vélez dirige unas palabras al Sr. Salvatierra Zambrano, extendiéndole su bienvenida y expresando su deseo de que este periodo este lleno de una gran experiencia que le permita crecer y tenga éxitos en sus actividades a realizar. El M.V. Walter Ganchozo Zambrano también se suma a

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

las palabras de bienvenida, manifestando su confianza en que el Sr. Salvatierra Zambrano encontrará esta experiencia como Vocal enriquecedora, tanto en el ámbito personal como en su contribución al equipo. el Sr. Erly Salvatierra Zambrano toma la palabra para expresar su gratitud hacia todos los presentes por la cálida recepción y manifiesta su disposición para integrarse de manera respetuosa y comprometida con el equipo. Asimismo, expresa su interés en aprender y aportar en la medida de lo posible durante este periodo de colaboración.

- 4. Aprobación del Plan Anual de Vacaciones del Gad Parroquial Rural de Membrillo 2025.-** El Sr. Presidente interviene y cede el uso de la palabra a la Ing. Karina Sacón, Secretaria/Tesorera del Gobierno Parroquial de Membrillo, como responsable del área de talento humano para que exponga los conocimientos sobre el tema en cuestión. Interviene la Ing. Karina Sacón, Secretaria/Tesorera, quien hace referencia a la citación N° 018, realizada el jueves 10 de octubre de 2024. En relación con el punto 3, referente al análisis, revisión y aprobación del Plan Anual de Vacaciones para el año 2025, informa que se cumplió con el proceso de análisis y revisión correspondiente. Sin embargo, señala que aún queda pendiente la aprobación formal del plan. Cabe mencionar que el Plan Anual de Vacaciones debe ser aprobado a más tardar el 30 de noviembre del presente año, cumpliendo con las disposiciones establecidas para garantizar una adecuada planificación. Este documento tiene como objetivo principal organizar, de manera eficiente y equitativa, los días correspondientes de vacaciones del personal del GAD Parroquial mediante un cronograma que permita asegurar la continuidad de las actividades institucionales. Asimismo, se enfatiza que la elaboración y aprobación del Plan busca evitar inconvenientes en la prestación de servicios, asegurando que cada funcionario pueda disfrutar de su periodo de descanso de acuerdo con la normativa vigente, sin afectar el normal desarrollo de las labores del GAD.
- 5. Clausura.** -El Sr. presidente reitera su agradecimiento por la presencia de los presentes a la sesión, y su predisposición de darle continuidad para el desarrollo de la sesión; y, siendo las 10h32 min da por clausurada la sesión extraordinaria.

Suscribiendo para constancia la presente acta en unión de la Secretaria Tesorera quien certifica:

Lcdo. Oscar Cedeño Montesdeoca

PRESIDENTE

Ing. Karina Sacón Sabando

SECRETARIA TESORERA



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

Para mayor tenacidad de lo efectuado firman a continuación los señores vocales el acta celebrada el viernes veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro:

M.V. Walter Ganchozo Zambrano
VOCAL

Ing. Teresa Zambrano Vélez
VOCAL

Sra. Alicia Intriago Moreira
VOCAL

Sr. Erly Salvatierra Zambrano
VOCAL